



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0038087/2018

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. (Dra.) Marta Susana OJEDA, al cargo interino de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones internas de este cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Ing. Agr. (Dra.) Marta Susana OJEDA, Leg. N° 29.896, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1º de abril de 2019.

ARTICULO 2º: *Agradecer y destacar las tareas realizadas por la Ing. Agr. (Dra.) Marta Susana Ojeda durante todos estos años en esta Unidad Académica, trabajando con dedicación en la Cátedra de Genética, en la Escuela para Graduados, en la Comisión Asesora de Investigación y en actividades de gestión.*

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.